



| Guía docente | | | | |
|-----------------------------|--|---------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| Datos Identificativos | | | | 2021/22 |
| Asignatura (*) | Planificación y gestión de planes de turístico. El papel de las organizaciones públicas y privadas | Código | 615524006 | |
| Titulación | Mestrado Universitario en Planificación e Xestión de Destinos e Produtos Turísticos(plan 2016) | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 1º cuatrimestre | Primero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | CastellanoInglés | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Dereito PúblicoEconomía | | | |
| Coordinador/a | Pena Lopez, Jose Atilano | Correo electrónico | atilano.pena@udc.es | |
| Profesorado | Pena Lopez, Jose Atilano Ron Romero, José | Correo electrónico | atilano.pena@udc.es j.ron@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>Dada la amplitud del objeto de estudio y la especificidad de los aspectos legales, esta materia se subdivide en dos submaterias: La Política Económica del Sector turístico y la elaboración de planes turísticos y los aspectos legales ligados a la planificación de los destinos turísticos. En tanto que en la primera se centra en el estudio de las actuaciones públicas sobre el sector en un sentido general, la segunda lo hará sobre los aspectos legales relacionados con la actividad turística. La Política Económica del Sector Turístico plantea una aproximación al alumno a las políticas sectoriales aplicadas sobre el sector turístico desde la perspectiva de la Economía Aplicada, de forma que éste comprenda los diversos planos de actuación y disponga de una visión global de la interacción pública y privada sobre el sector. En primer lugar se realiza una revisión del papel potencial de las Administraciones Públicas en la promoción de este tipo de actividades y su evolución temporal. Posteriormente se propone un estudio crítico de las políticas desarrolladas de facto por los diversos niveles de gobierno existentes y sus alternativas. Finalmente se introducirán diversas herramientas de análisis económico territorial en orden a planificar actuaciones tanto públicas como privadas y la metodología propia para la elaboración de planes. En el bloque ligado a la dimensión legal se realizará una revisión de las regulaciones que afectan a la actividad turística de forma que el alumno tenga una visión general sobre el marco legal y sus efectos sobre la actividad turística.</p> | | | |
| Plan de contingencia | <p>1. Modificaciones en los contenidos No hay modificaciones en los contenidos</p> <p>2. Metodologías Dado el carácter tanto presencial como a distancia de la impartición de la materia se mantienen todas las metodologías docentes</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado La actividad de atención personalizada se realizará a través de correo electrónico, moodle e Teams en los horarios de tutorías de los profesores de la materia e atendiendo a las solicitudes individuales de los alumnos.</p> <p>4. Modificaciones en la evaluación No se aplican modificaciones a la evaluación inicialmente establecida; manteniéndose los mismos criterios</p> <p>5. Modificaciones de bibliografía o webgrafía No hay modificaciones</p> | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|--|
| Código | Competencias del título |
| A1 | CE1 - Que los estudiantes conozcan los principios de la planificación y la gestión sostenible |
| A2 | CE3 - Aplicar sistemas de calidad y gestión social, medioambiental y económica |
| A3 | CE4 - Que los alumnos aprendan las técnicas de dirección de organizaciones públicas y de empresas del sector turístico |
| A4 | CE5 - Que los alumnos tengan conocimientos sobre la normativa que regula las actividades turísticas |
| A5 | CE6 - Saber manejar el capital social, entendiendo el destino turístico como sistema y relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico |



| | |
|-----|--|
| A11 | CE2 - Diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del turismo para el desarrollo integral de las sociedades receptoras |
| B3 | CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| B4 | CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| B5 | CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| B6 | CG1 - Expresarse correctamente, tanto de forma verbal como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma |
| B9 | CG4 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras |
| B11 | CG6 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida |
| C1 | CT1 - Resolver problemas de forma efectiva |
| C5 | CT5 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional |
| C6 | CT6 - Capacidad para interpretar, seleccionar y valorar conceptos adquiridos en otras disciplinas del ámbito turístico |
| C7 | CT7 - Capacidad para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, que doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones |
| C8 | CT8 - Comunicar por escrito y oralmente los conocimientos procedentes del lenguaje científico |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|---------------------------------|---|--------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Dotar a los alumnos de los conceptos e información precisos para que puedan entender, contextualizar y proponer políticas de desarrollo de la actividad turística. | AP1 AP2 AP3 AP4 AM2 | BM4 BM5 BM6 BM11 | CM1 CM5 CM6 CM7 |
| Comprender el papel desempeñado por los diversos policymakers en la promoción de la actividad turística | AP1 AP2 AP3 AP4 | BM3 BM4 BM5 BM6 BM9 BM11 | CM5 CM6 CM7 CM8 |
| Manejar las fuentes estadísticas y bibliográficas vinculadas a la actividad turística. | AP1 AP2 AP3 AP4 | BM4 BM5 BM6 | CM7 CM8 |
| Manejar los instrumentos y metodología propias del análisis económico como vía para interpretar la realidad turística y actuar sobre la misma | AP1 AP2 AP3 AP4 AP5 | BM4 BM5 BM6 | CM5 CM7 CM8 |

| Contenidos | |
|--|---|
| Tema | Subtema |
| Bloque I Política Económica del Sector Turístico | 1. Introducción a las políticas públicas 2. La política económica y el turismo |
| Tema I.-Turismo y políticas públicas | |



| | |
|---|---|
| Tema II: Agentes, instrumentos e actuacións sobre el sector Turístico. | 3. Objetivos de política turística: desarrollo y bienestar. 4. Instrumentos de política turística: Economía del turismo 5. Evolución de la política turística en España 6. La política turística de las Comunidades Autónomas. 7. El turismo y la política de transportes, infraestructuras y medio ambiente. |
| Tema III: Economía, territorio y actividades turísticas. | 8. La política turística en el ámbito local. 9. Planificación económica y turismo |
| Bloque II. Aspectos jurídicos del Turismo | 1.- Evolución de la normativa sobre ordenación del Turismo 2.- Diferentes normas de contenido turístico en Galicia. Especial referencia a las demandas legales de accesibilidad turística |
| Tema I: El Derecho Administrativo Turístico | |
| Tema II: Problemas prácticos de carácter jurídico en el sector turístico | 3.- La creación de una empresa turística. Obligaciones legales 4.- El procedimiento Administrativo aplicado a las relaciones turísticas 5.- Un caso particular: La protección de datos en las relaciones turísticas 6.- Aplicación de la nueva norma de contratación pública al sector turístico 7.- Especial alusión a las exigencias de RSE en la nueva normativa de contratos en el sector público |
| Tema III: Solución extrajudicial de conflictos. La mediación y el arbitraje. La protección a los consumidores | 8.- Los principios de la mediación aplicados al ámbito turístico 9.- Efectos de la mediación 10.- Derechos de los consumidores de productos y servicios turísticos |

| Planificación | | | | |
|----------------------------------|--|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Actividades iniciales | A1 A11 A2 A3 A4 A5 B11 C1 C5 C7 C6 C8 | 2 | 3 | 5 |
| Sesión magistral | A1 A11 A3 A4 A5 B3 B9 C1 C7 C6 | 17 | 34 | 51 |
| Análisis de fuentes documentales | A1 A11 A2 A4 A5 B5 B4 B6 B9 B11 C5 C7 C6 C8 | 7 | 21 | 28 |
| Estudio de casos | A1 A11 A2 A3 A4 A5 B3 B5 B4 B6 B9 B11 C1 C5 C7 C6 C8 | 8 | 24 | 32 |
| Taller | A1 A11 A2 A3 A4 A5 B3 B5 B4 B6 B9 B11 C1 C5 C7 C6 C8 | 8 | 24 | 32 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|-----------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Actividades iniciales | Al comienzo de cada tema se identificarán los principales objetivos que se pretenden alcanzar, la secuencia lógica que se seguirá en la exposición de contenidos, los conocimientos previos recomendables para facilitar el proceso de aprendizaje y la bibliografía específica. En el caso de los alumnos online estos dispondrán tanto de las presentaciones de la materia como de los archivos de audio y vídeo con las explicaciones de cada uno de los temas. La interacción en este caso será tanto por la aplicación Teams, por vía telefónica como por mail o especialmente mediante los contactos periódicos vía Teams y skype. |



| | |
|----------------------------------|--|
| Sesión magistral | Cada semana en horario presencial se explicarán los conocimientos básicos de la materia, empleando para ello como apoyo tanto medios audiovisuales como fuentes documentales. En estas sesiones será necesaria la participación activa del alumnado para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de los alumnos online estos dispondrán tanto de las presentaciones de la materia como de los archivos de audio y vídeo con las explicaciones de cada uno de los temas. Igualmente tendrán acceso a las explicaciones por Teams, por vía telefónica como por mail o especialmente mediante los contactos periódicos vía Teams. |
| Análisis de fuentes documentales | A partir del temario de la asignatura, se facilitará material audiovisual o bibliográfico que sirva de referencia para desarrollar algunas cuestiones básicas que el alumno deberá resolver para entregar al profesor |
| Estudio de casos | Uno de los objetivos de la materia es la elaboración de un análisis crítico de una propuesta de política económica, concretamente de los planes de largo plazo planteados para España (2020) utilizando para ello la metodología y conceptos explicados en la asignatura. Con respecto al estudio de los temas de carácter jurídico se acompañará del análisis de casos prácticos relativos a la interpretación de normas que en algunos casos habrá de ser a través de comentarios de jurisprudencia así como redacción de documentos propios del procedimiento administrativo aplicado al ámbito turístico. Todas estas actividades serán tutorizadas directamente en las clases presenciales o mediante los medios señalados (mail, telefónico o skype) en el caso de los alumnos online. |
| Taller | En las clases prácticas, bajo la supervisión del profesor y empleando las metodologías antes mencionadas (lecturas, análisis de fuentes documentales, discusiones...) el alumno deberá realizar una serie de ejercicios prácticos. La supervisión de las tareas será tanto presencial como por los medios señalados en la opción a distancia. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Sesión magistral Análisis de fuentes documentales Taller Actividades iniciales Estudio de casos | Tanto la parte teórica de la asignatura como la práctica y, muy especialmente, el estudio de casos dentro de esta última, será complementada con atención personalizada de las consultas del alumnado, proporcionando orientación y apoyo en el proceso de aprendizaje, así como motivando la ampliación de los conocimientos siguiendo los intereses. Esta actividad se desenvolverá de forma presencial (en los horarios de tutoría del profesor) y en las propias clases de taller o de forma no presencial (mediante la aplicación Teams, el correo electrónico, por vía telefónica o por skype). |

Evaluación

| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
|----------------------------------|--|--|--------------|
| Análisis de fuentes documentales | A1 A11 A2 A4 A5 B5 B4 B6 B9 B11 C5 C7 C6 C8 | A lo largo del curso se propondrán diversos temas de trabajo que los alumnos deberán desarrollar. En los mismos se valorará el uso de los conceptos desarrollados en las clases teóricas, la capacidad de análisis y la maduración de conocimientos. | 25 |
| Taller | A1 A11 A2 A3 A4 A5 B3 B5 B4 B6 B9 B11 C1 C5 C7 C6 C8 | En las clases prácticas, bajo la supervisión del profesor y empleando las metodologías antes mencionadas (lecturas, análisis de fuentes documentales, discusiones...) el alumno deberá realizar una serie de ejercicios prácticos que serán valorados | 50 |
| Estudio de casos | A1 A11 A2 A3 A4 A5 B3 B5 B4 B6 B9 B11 C1 C5 C7 C6 C8 | Uno de los objetivos de la materia es el adquirir conocimientos básicos sobre Economía del Sector Turístico, en particular el conocimiento de la realidad económica española y gallega y su estudio crítico tanto en la vertiente jurídica como económica. En este sentido se propondrán ejercicios de análisis de datos recientes sobre estas realidades. | 25 |

Observaciones evaluación



Dado que la asignatura tiene dos partes, la calificación final será la media de ambas, siempre y cuando se hayan superado ambas partes. En el caso de aprobar sólo una de las dos partes se conservará la nota de la misma para la segunda oportunidad.

La asignatura tiene tanto un carácter teórico como práctico. Sistema de evaluación La evaluación se realizará a través de un conjunto de ejercicios de comentarios, análisis de datos y estudios de casos realizados individualmente por los estudiantes en los que se pone en práctica el conocimiento de la asignatura. En este sentido, se puede considerar una evaluación continua, ya que las tareas realizadas serán monitoreadas periódicamente para comentar sobre el progreso y las dificultades. En el caso de los estudiantes presenciales, este seguimiento se realizará directamente en los talleres donde el contacto será continuo. En el caso de los estudiantes a distancia, el trabajo es de naturaleza individual, pero el seguimiento se realizará a través de un contacto semanal, tanto por teléfono como por Skype, donde se pueden plantear avances e intereses y dudas. En este sentido, se valorará con un 10% del conjunto de la nota en los diversos apartados la interacción con el alumno tanto en la opción presencial como en la opción a distancia.

Fuentes de información

| | |
|---------------|---|
| Básica | <ul style="list-style-type: none">- Bull, A. (1994). Economía del Sector Turístico. Madrid: Alianza- Castejón Montijano, R. (2013). Introducción a la Economía del Turismo. Madrid: Prentice Hall- Pulido Fernández; J. I. (2012). Política Económica del sector turístico. Madrid: Pirámide- Rivas García, J. (2008). Planificación turística autonómica: dimensiones y perspectivas. Oviedo: Universidad de Oviedo- Stabler, M. et al. (2010). The economics of Tourism. London: Routledge- Velasco González, M (2005). La política turística. Gobierno y administración turística en España.. Valencia: Tirant- Fernández Rodríguez, C. (2016). Derecho administrativo del turismo. Madrid: Marcial Pons- Fernández Ramos, S. (director) (2013). Manual de derecho administrativo del turismo. Madrid: Tecnos- García Saura, P. (2007). Desarrollo Sostenible y turismo. Madrid: Aranzadi- Mezzasoma, L. y Reyes López, M. (2018). Turismo y sostenibilidad. Madrid: Thomson-Reuters-Aranzadi |
|---------------|---|

Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías